



Sesión Pública del día 13 de diciembre de dos mil once

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/20/2011, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el próximo 13 de diciembre de 2011, a las doce horas.(12:00), del día;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-25/2011-III	Ciudadano Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-26/2011-I	Ingeniero Martín Darío Cazarez Vázquez, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-27/2011-II	Licenciado Renato Arias Arias; Representante del Partido de la Revolución Democrática	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-30/2011-II	Ciudadano Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-31/2011-III	Ciudadano Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-37/2011-III	Ciudadano Marcos Álvarez Macosay, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 12 de diciembre de 2011



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. José Francisco Quevedo Giorgana.

